



Ref.: SCBD/SEL//ML/GD/64397

1 de mayo de 2009

Taller internacional de expertos sobre la remoción y mitigación de incentivos perjudiciales y el fomento de incentivos positivos

Estimado/a Sr. / Sra.:

En el párrafo 6 de la decisión IX/6, sobre incentivos, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que convocara un taller internacional sobre la remoción y mitigación de los incentivos perjudiciales y el fomento de incentivos positivos. El taller estará compuesto de profesionales nombrados por los gobiernos, con una representación regional equilibrada, y expertos provenientes de organismos e interesados pertinentes. El mandato de este taller es:

- (i) recopilar, intercambiar y analizar información, incluyendo estudios de casos, buenas prácticas y lecciones aprendidas, experiencias prácticas y concretas sobre la identificación y remoción o mitigación de incentivos perjudiciales, y de
- (ii) identificar un número limitado de buenas prácticas provenientes de diferentes regiones, para ser consideradas por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico Técnico y Tecnológico en una reunión anterior a la décima reunión de la Conferencia de las Partes

En el párrafo 7 de la misma decisión, la Conferencia de las Partes pide al Secretario Ejecutivo que recopile y analice la información pertinente, inclusive los análisis y estudios provenientes de organismos internacionales relevantes, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, sobre los impactos de los incentivos positivos y perjudiciales, con el fin de divulgar esta información mediante el mecanismo de facilitación del Convenio y ponerla a disposición del taller sobre la remoción y mitigación de incentivos perjudiciales;

Tengo el placer de informarle que la Secretaría está convocando el Taller internacional de Expertos, tentativamente del 6 al 8 de octubre de 2009. La fecha ya confirmada y el lugar se comunicarán a su debido tiempo.

Les invito a designar, lo antes posible pero a más tardar el **22 de junio de 2009**, a un experto que pueda participar en el taller. La selección de los expertos designados por los gobiernos se basará en conocimientos y experiencia práctica, tomando en consideración la participación regional equitativa, así como el equilibrio de género

Quisiera también invitarlos a que presenten toda la información pertinente, incluyendo análisis y estudios, los cuales serán utilizados en la labor de los expertos, también a más tardar el **22 de junio de 2009**.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CBD, organizaciones internacionales y socios pertinentes.



ONE NATURE - ONE WORLD - OUR FUTURE
COP 9 MOP 4 Bonn Germany 2008

